



## **47º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

### **Tema 2 de la agenda**

#### **Diálogo interactivo informe anual Alta Comisionada**

**Ginebra, 22 de junio de 2021**

#### **Intervención de la Argentina**

La Argentina agradece el informe de la Alta Comisionada y desea reiterar el apoyo a su trabajo y esfuerzos en todas las regiones del mundo que eleva los estándares de protección de los derechos humanos.

En especial quisiéramos aprovechar esta oportunidad para manifestar, tal como lo hicimos en la OEA recientemente, nuestra preocupación por la situación de los derechos humanos en Nicaragua, en particular por las detenciones de figuras políticas de la oposición - medida cuya reconsideración solicitamos-, así como por las continuas denuncias de graves violaciones de los derechos humanos, la persistencia de las restricciones al espacio cívico y la represión de la disidencia, conforme lo dispuesto por la resolución 46/2 aprobada por este Consejo en marzo pasado con el voto favorable de mi país.

Instamos al Gobierno de Nicaragua a que coopere plenamente con todos los mecanismos de este Consejo, e implemente de manera integral las recomendaciones efectuadas por la Alta Comisionada en sus informes, y que permita a su Oficina acceder al país para cumplir con su mandato, que incluye el monitoreo de los derechos humanos en el contexto electoral y la asesoría técnica para garantizar el ejercicio de las libertades políticas, a fin de que la reforma electoral que Nicaragua ha emprendido pueda completarse y asegure la celebración de elecciones libres y transparentes siguiendo el cronograma establecido.

Muchas gracias.